Asunción, Junio 4 de 1901.

Vistas las renuncias presentadas por los Señores Ladislao Monte y Jorge W. Stewart de los cargos de Contador y Auxiliar de la Tesorería de la Administración de Deuda Pública respectivamente y de conformidad á la propuesta del Consejo Directivo de dicha Administración

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase á los Señores Julio Giacomi y Venancio Torres Velazquez Contador y Auxiliar de la Tesorería respectivamente de la Administración de Deuda

Pública en reemplazo de los Seño-
res Monte y Stewart.

Artº 2º - Dénse las gracias á los
renunciantes por los servicios pres-
tados.

Artº 3º - Comuníquese, publique-
se y dése al Registro Oficial.

Francisco Campos